

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Rey

Núm. 3.968/2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2012, aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 30 de abril de 2012, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, por lo que a continuación se inserta resumido por capítulos, conforme a lo establecido en el artículo 169.3 del mencionado texto legal:

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

Capítulo	ESTADO DE GASTOS Título	Euros
1	Gastos de personal	463.051,68
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	320.089,16
3	Gastos financieros	1.370,00
4	Transferencias corrientes	15.697,92
6	Inversiones reales	6.586,71

A) PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Número	Vacantes	Grupo	Comp. Dest.
1. Habilitación de Carácter Nacional				
1.1. Secretaría-Intervención	1	Nombramiento definitivo	A1	28
2. Escala de Administración General				
2.2. Subescala Administrativa				
- Administrativos	1	No	C1	19
2.3. Subescala Auxiliares				
- Auxiliares	2	No	C2	15
3. Escala de Administración Especial				
3.2. Subescala Servicios Especiales				
3.2.1. Policía Local	2	No	C1	19

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL

1. Personal Laboral Fijo	Número
Operarios Servicios Múltiples:	3
A) Peón Especialista	1
B) Encargado General de Obras	1
C) Oficial 1ª	1
Directora Profesora Guardería Infantil	1
Técnica Superior en Educación Infantil	1
Secretaría Juzgado de Paz	1
2. Personal Laboral Temporal	Número
A) Dinamizadora Juvenil	1
B) Monitor Deportivo	1
C) Dinamizadora Centro Guadalinfo	1
D) Auxiliar Consultorio Médico	1
3. Personal Eventual	Número
Secretaría de Alcaldía	1

En base a lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local se publi-

7	Transferencias de capital	5.568,93
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	13.428,00
Total Capítulos		825.792,40

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Título	Euros
1	Impuestos directos	188.954,05
2	Impuestos indirectos	12.000,00
3	Tasas y otros ingresos	62.423,00
4	Transferencias corrientes	502.647,51
5	Ingresos patrimoniales	59.767,84
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Capítulos		825.792,40

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobada por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal funcionario y laboral, aprobada conjuntamente con el Presupuesto.

PLANTILLA DE PERSONAL

can las retribuciones y asistencias a órganos colegiados consignadas:

A) Retribuciones de Altos cargos:

Alcaldía:

Dedicación exclusiva.

Retribución bruta mensual: 1.161,14 €.

Nº de pagas año: 14.

Concejal con Delegaciones:

Dedicación exclusiva.

Retribución bruta mensual: 721,91 €.

Nº de pagas año: 14.

- Asistencia a órganos colegiados:

- Asistencia efectiva a Junta de Gobierno Local: 260,00 €/sesión.

- Asistencia efectiva a Plenos Ordinarios: 45,00 €/sesión.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, tal y como dispone el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Villanueva del Rey a 6 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente,

Pedro Barba Paz.
